

Febrero. 2024 | #02

Distribución Gratuita

queretarodeverdad.mx

# Queretaro

## de Verdad



### 20 REFORMAS

Las iniciativas  
de Reformas a la  
constitución

LA NUEVA ESCUELA  
MEXICANA.  
BEATRIZ ROBLES

MUÑECA "LELE"

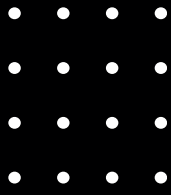
¿APROPIACIÓN CULTURAL ?

ANÁLISIS DE LA REFORMA  
AL PODER JUDICIAL CON:

**SANTIAGO NIETO**

Político y académico

★ ★ ★  
LA VERDAD  
AUNQUE SEA  
INCÓMODA



# MAYOR IMPACTO

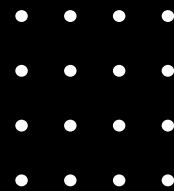
**PROMOCIÓN CON MAYOR ALCANCE**

[www.queretarodeverdad.mx](http://www.queretarodeverdad.mx)

**CONTÁCTANOS**

[www.queretarodeverdad.mx](http://www.queretarodeverdad.mx)

Marketing digital  
Publicidad impresa  
Medios de comunicación



[@qrodeverdadmx](https://www.instagram.com/qrodeverdadmx)

# TRES DEL MES FEBRERO 2024

Los temas mas importantes para visibilizar en lo Federal, Estatal y el Querétaro Local.

# 1

## NUEVA REFORMA ELÉCTRICA

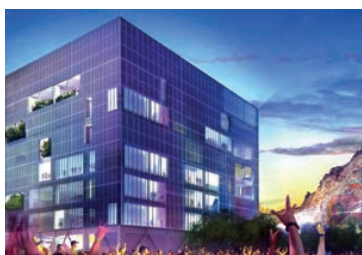
El presidente Andrés Manuel López vuelve a enviar una reforma a la Constitución para instaurar la industria eléctrica como estratégica y de interés público debido a que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 y la declaró inconstitucional para beneficiar a empresas particulares. Plantea defender a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y revertir el daño a lo público por el predominio de lo privado a partir de la reforma energética de 2013 de Enrique Peña Nieto.



# 2

## 600 MILLONES DE PESOS "EL BLOQUE"

600 MDP de nuestros impuestos se ha gastado Luis Nava en el proyecto "El Bloque" el cual terminó dando en usufructo a una empresa, la cual buscará obtener beneficios, y no sabemos si se comprometerá a dar beneficios a los Queretanos. Netflix Y CISCO no pagarán renta y gozará los beneficios de este inmueble. Los beneficios que pudimos obtener con 600 millones de pesos: 17 km de drenaje nuevo · Mil parques de 300m2 · 70 mil postes con alumbrado público · 100 kms de calles con banquetas · Pago a 300 policías durante 10 años ·



# 3

## 248 MIL CUMPLIERON REFRENDO VEHICULAR

Representa un monto recaudado de 224.23 millones de pesos. Al cumplir con el pago del refrendo vehicular, las y los ciudadanos cuentan con un seguro que aplica a vehículos y motocicletas con valor depreciado de hasta 150 mil pesos, lo que implica que a la fecha se han entregado 160 mil 752 pólizas. Las y los queretanos pueden cumplir con su refrendo vehicular desde cualquier lugar al realizarlo en línea desde <https://tenencia.queretaro.gob.mx/>, recordando que la fecha límite para cumplir es el 31 de marzo de 2024.





# CONTENIDO

03

## TRES DEL MES

Febrero de 2024 nos deja varios temas a analizar, en un año electoral en el que las acciones de los gobernantes pueden modificar las intenciones de los ciudadanos al momento de ir a las urnas.



LA ECONOMÍA POR ARRIBA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.  
CELIA MAYA



06

## REFORMA AL PODER JUDICIAL ANALIZADA POR SANTIAGO NIETO

Señala los principales problemas a corregir en el poder del estado que no ha tenido cambios en muchos años.



·AUDIO· DÉFICIT DE POLICIAS EN QUERÉTARO



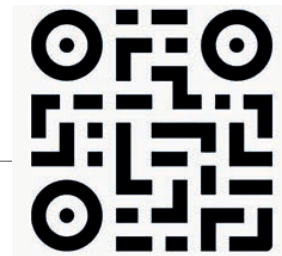
08

## LA NUEVA ESCUELA MEXICANA CON BEATRIZ ROBLES

El enfoque humanista en la educación transforma la conciencia del pueblo.



VIDEO "LA VERDAD INCÓMODA" CON DAVID SMEKE EN TIK TOK



COORDINADOR INFORMACIÓN Y CONTENIDOS: DAVID SMEKE

REALIZACIÓN Y FOTOGRAFÍAS: FRANCISCO SILVA

INVESTIGACIÓN : MATEO HERNÁNDEZ

CONTENIDO REPORTAJES : ANGEL RODRIGUEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: ENEDINA MORALES

10

## 20 REFORMAS

Las iniciativas de Reforma a la constitución del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentadas el 5 de Febrero.



QUERETARODEVERDAD.MX

contacto@queretarodeverdad.mx

12

## MUÑECA "LELE" ¿APROPIACIÓN CULTURAL?

Celia Maya nos señala la gravedad en la que nos encontramos, con políticas ambientales débiles.



·AUDIO· VERGONZOSO  
ACUERDO DEL PAN. MAX  
GARCÍA



@QRODEVERDADMX

facebook · instagram · twitter · tiktok  
youtube · spotify

14

## JÓVENES POLÍTICOS ¿PROMOCION O EXCLUSIÓN?

Son usados para echar porras, pero ya pueden estar en un curúl.



·AUDIO·FALTA HUMANISMO  
EN LA POLÍTICA.ANDREA  
TOVAR



CONTACTO WHATSAPP

442 6168066.

# NECESARIO, INDISPENSABLE Y OPORTUNO. EL PODER JUDICIAL PERMANE INTOCABLE

---

## DOCTOR SANTIAGO NIETO

### *Político y académico*

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y Doctor en Derecho con mención honorífica por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en temas electorales y de combate a la corrupción.

En el Poder Judicial de la Federación se desempeñó como Secretario Técnico en la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Es Profesor de las divisiones de estudio de posgrado de la Universidad Panamericana y de la Universidad Nacional Autónoma de México





# LA REFORMA AL PODER JUDICIAL. SANTIAGO NIETO

## REFORMAS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Platicamos de la propuesta del Ejecutivo para realizar una Reforma al Poder Judicial. Santiago Nieto nos responde: Es necesario, indispensable y oportuno, de hecho en la Autónoma de Querétaro me tocó hacer mi tesis de licenciatura fue precisamente sobre reformas al poder judicial de la federación en la época de Ernesto Zedillo, después de esa reforma, ha habido pues alguna reforma importante ya en la administración del presidente López Obrador que impulsó Arturo Zaldívar, ha habido reformas que han tocado la parte del tribunal Electoral, básicamente en el año 2007, el año 2014, pero el sistema ha permanecido prácticamente intocable y hay varias problemáticas que hay que señalar, sobre saturación de juicios sobre todo de juicios de amparo, en todos los juzgados y tribunales evidentemente en la suprema corte de la nación.

La suprema corte es tribunal constitucional pero además es tribunal superior de legalidad se confunden las dos visiones y el tipo de perfil de ministro, no es lo mismo un ministro para un tribunal constitucional que requiere ser constitucionalista, a alguien que tendrá que ver cuestiones de legalidad, podrá ser entonces amparista, administrativo, electoral o podrá ser...penalistas.

Uno de los grandes problemas que tenemos en el país tiene que ver con el derecho penal con el sistema procesal acusatorio y no tenemos un penalista en la Suprema corte de Justicia

## LA JUDICATURA UNA INSTANCIA PARA CONTROLAR A LOS JUECES

El consejo de la Judicatura fue una instancia para controlar a los jueces pero en el 99 tiene una reforma que lo debilita y lo supedita a la suprema corte, hoy en día el presidente/a de la corte es presidente/a del consejo y eso hace que el consejo no actúe de forma autónoma, además tiene 7 miembros 4 del poder judicial 3 externos y eso hace que sea muy raro que se sancione a un juzgador

Y un tema más sería el relacionado con el tribunal electoral, la sala superior se convirtió en un mercado de hecho la destitución de Reyes Rodríguez como presidente de la sala superior hace unos días, se dió a qué tres de sus compañeros Mónica Soto, Luis Felipe de la Mata y Felipe Fuentes denunciaron entre otras cosas además del uso faccioso y personal de la institución, Reyes Rodríguez estaba operando para un despacho particular, dónde estaba Gil Zuarth. Es algo que se tuvo que cambiar.

Entrevista completa  
@qrodeverdadmx

ESCANEA PARA  
VER VIDEO



# LA NUEVA ESCUELA MEXICANA BEATRIZ ROBLES



## LA EDUCACIÓN EN M CON ENFOQUE HUM

La transformación profunda empieza por transformar la cultura de su pueblo, para entender que los seres humanos no se regatean, que la dignidad humana se respeta, que los derechos se cumplen y que la educación es un bien humano que detona otros derechos. En nuestra Carta Magna consagra el derecho a una vivienda digna, el derecho a un trabajo digno, el derecho a un ambiente sano, el derecho a la libertad de expresión, a la libre circulación de las ideas, etc.

La educación en México ha sido entendida como un sistema rígido y dividido en 3 bloques: preescolar, primaria y secundaria. Se iniciaba a los 3 años con preescolar, 6 años de primaria y secundaria, 3 de educación media superior y hasta un máximo de 5 años de educación superior. Entre cada nivel había un salto de nivel escolar, de tal forma que de 100 que ingresaban a la educación preescolar, 24 terminaban la educación superior, mayor deserción se da del nivel medio superior y de medio superior a superior, esto debido a varios factores.

*Ha recorrido muchos rincones de Querétaro y reconoce las necesidades de varias comunidades, poblados, municipios y ciudades del estado.*



## COMPROMETIDA CON LA TRANSFORMACIÓN EN MÉXICO

Fue Diputada Federal tercer distrito por EL partido Morena y participó en las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y en la comisión de energía.

Actualmente es TITULAR de la oficina de enlace educativo de la Secretaría de Educación Pública en Querétaro, donde ha realizado gestiones y acciones importantes en pro de la educación en Querétaro y México.



Es precandidata al Senado de México por morena representando a Querétaro.

## EN MÉXICO NO OFRECÍA UN FUTURO, AHORA HUMANISTA: LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

Profunda de un país que ha perdido la conciencia de que los derechos humanos, que la dignidad que las leyes se garantizan es un derecho. Otros derechos que consagra como lo son la vida digna, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la salud, a la libre manifestación de

México había sido un sistema de 20 años que eran desconexos, se desconectó con la educación de primaria, 3 de educación media superior y 5 años de educación superior. El nivel había abandonado a los 100 niños que quedaban en primaria, sólo quedaba la educación superior. La educación del nivel secundaria y media superior a través de varios factores, pero

uno de ellos es el que la escuela no ofrecía las expectativas de futuro, no era atractiva, ni representaba opciones de vida para todas y todos los jóvenes.

La Secretaría de Educación Pública preocupada por brindar una educación de excelencia, con enfoque humanista y de igualdad sustantiva y consciente de que la educación que reciben las niñas y los niños será decisiva en su futuro y el de sus comunidades propone transformar el sistema educativo mexicano a través de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para lo cual en el año 2019 se llevó a cabo una reforma constitucional al artículo 3º, 31, 73 y se modificó la Ley General de Educación.

La Nueva Escuela Mexicana es un proyecto educativo de 23 años porque incluye la educación inicial, la formación de 0 a 23 años de edad, promueve un enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para:

- 1) conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismos;
- 2) aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar;
- 3) ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás;
- 4) adquirir valores éticos y democráticos;
- 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social.

Es decir, con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad. (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023)

Para alcanzar esos objetivos la Nueva Escuela Mexicana basa su plan de estudios en 4 campos formativos y 7 ejes articuladores. Campos formativos: 1. Lenguajes, 2. Saberes y Pensamiento Científico, 3. Ética, Naturaleza y Sociedades y 4. De lo Humano y lo Comunitario. Ejes articuladores: 1. Inclusión, 2. Pensamiento crítico, 3. Interculturalidad crítica, 4. Igualdad de género, 5. Vida saludable, 6. Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, 7. Artes y experiencias estéticas.

Se promueve no sólo la adquisición de conocimientos, sino la interacción con la comunidad. Se considera a los alumnos como sujetos activos, es decir el eje central de la educación, quienes para ejercer su

derecho a la educación deben contar con algunos elementos importantes para que ese derecho sea efectivo, por ejemplo:

- Cuentan con una formación integral que incluya actividades escolares desde una visión humanística, científica, artística, lúdica y crítica, de acuerdo a cada nivel, y modalidad educativa.

- Se considera que provienen de contextos sociales, territoriales, económicos, lingüísticos y culturales específicos, que requieren que la enseñanza y el aprendizaje, la planeación y la evaluación se realicen con el objetivo de fomentar las potencialidades de las y los estudiantes con base en sus necesidades, diferencias y expectativas.

Podríamos decir que la Nueva Escuela Mexicana es un proyecto educativo para formar estudiantes que no sólo adquieran conocimientos y habilidades cognitivas, sino que sepan conocerse, cuidarse y valorarse, que sepan ejercer el diálogo para relacionarse y convivir con los demás, que se integren y colaboren con su comunidad para lograr la transformación social y que sean capaces de desenvolverse como ciudadanos autónomos con sentido crítico capaces de desarrollar y construir su propio futuro en la sociedad mexicana.

# 20 REFORMAS

LAS 20 REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN QUE DEVUELVEN HUMANISMO Y ESPÍRITU PÚBLICO.

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó 20 iniciativas de reformas que envió al Poder Legislativo a través de la Secretaría de Gobernación.

**A**l conmemorar el aniversario 107 de la Carta Magna, el mandatario sostuvo que, de ser aprobadas en la actual o en la próxima legislatura, las reformas modificarán artículos antipopulares introducidos durante el periodo neoliberal

1. Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afroamericanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente por ser los habitantes más antiguos
2. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año. Garantizar el mismo derecho a las personas con discapacidad, quienes recibirán una pensión de carácter universal.
3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad.
4. Garantizar atención médica integral de manera gratuita a todos los mexicanos.
5. Que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato a los animales.
7. Proscribir en el territorio nacional el maíz transgénico y la extracción de hidrocarburos mediante el fracking. No otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto.
8. Hacer respetar las zonas con escasez de agua y sólo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico.





**“ Las reformas que propongo buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia que hemos postulado y llevado a la práctica desde los orígenes del actual movimiento de transformación nacional”, afirmó en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional**

9. Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo.
10. No permitir, bajo ninguna circunstancia, que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.
11. El salario mínimo para maestras y maestros de educación básica de tiempo completo, así como el de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, no podrá ser menor a lo que perciben en promedio los trabajadores inscritos al seguro social.
12. Se propone revertir las reformas de pensiones, tanto la aprobada durante 1997 así como la impuesta en el 2007.
13. Garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo.
14. Todos los campesinos que quieran cultivar sus tierras sembrando árboles frutales y maderables contarán con un jornal seguro, justo y permanente.
15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas,

que están en concesión desde el gobierno de Ernesto Zedillo

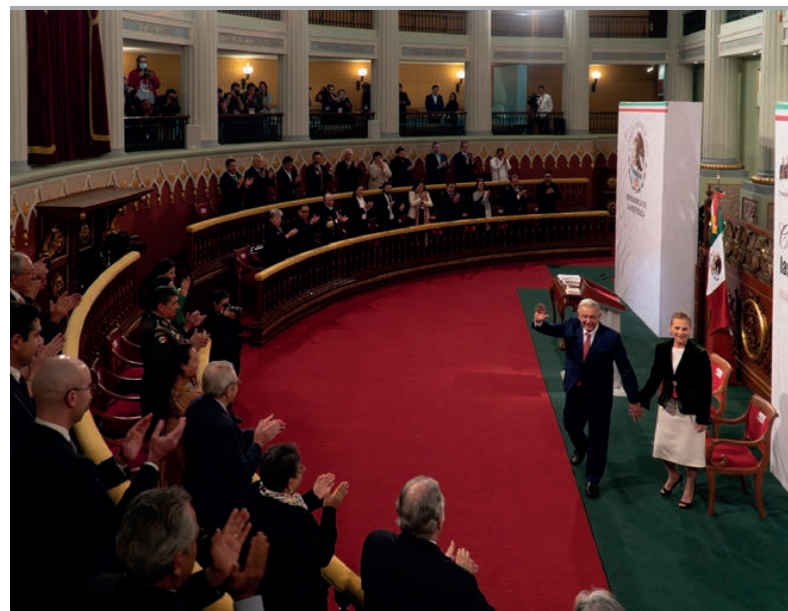
16. La nueva iniciativa de reforma electoral contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y a partidos políticos, la disminución del número de regidores en gobiernos municipales, evitar las excesivas estructuras burocráticas electorales y eliminar las candidaturas plurinominales; el Congreso de la Unión se integrará por 300 diputados y no por 500 y el Senado se conformará con 64 y no con 128 legisladores como ocurre ahora.
17. Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, serán electos de manera directa por el pueblo.

18. Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, se propone que esta institución, creada para cumplir tareas de seguridad pública, forme parte de la Secretaría de la Defensa

Nacional con estricto respeto a los derechos humanos.

19. Convertir en política de Estado la austeridad republicana; ningún servidor público de los tres poderes puede ganar más que lo que perciba legalmente el Presidente de la República.

20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos.



**Conmemotación del 5 de Febrero " Día de la Constitución "**





Foto de Areli Arevalo-

**APROPIACIÓN CULTURAL ES  
"EL ACTO DE TOMAR O USAR  
COSAS DE UNA CULTURA QUE NO  
ES LA TUYA, ESPECIALMENTE  
SIN DEMOSTRAR QUE  
ENTIENDES O RESPETAS ESTA  
CULTURA".**

# MUÑECA LELE, ¿APROPIACIÓN CULTURAL?

**U**na de las artesanías más conocidas del estado de Querétaro es la muñeca Lele, la cual en distintas ocasiones se ha buscado enseñar al resto del mundo como parte de la cultura no solo de los queretanos, sino de toda la república mexicana. ¿Alguna vez se han preguntado el origen de esta muñeca desde sus antecedentes históricos hasta el comercio de estos productos? Es así como inicia esta investigación.

**L**a secretaría de relaciones exteriores (SRE), a través de la dirección general de coordinación política y la dirección ejecutiva de estrategia y diplomacia pública, en colaboración con el gobierno del estado de Querétaro lanzarán la campaña de diplomacia pública Lele por el mundo, el objetivo de la iniciativa es difundir de forma internacional a través de la red de embajadas y consulados de México las manifestaciones y tradiciones culturales de las comunidades originarias, así como su diversidad étnica y lingüística haciendo uso de sus exponentes artísticos y artesanales, referentes de la diplomacia pública mexicana.

## LELE ES ORIGINARA DE AMEALCO DE BONFIL.

*Declarada como patrimonio cultural y con un museo enteramente dedicado a la muñeca en Amealco*

La muñeca Lele era colocada en los sepulcros infantiles para, de esta forma, alejar a los malos espíritus de los difuntos. Posteriormente serían comercializadas como juguetes en los mercados. Los elementos representativos de la cultura otomí, sus trenzas adornadas con listones de colores llamativos en forma de corona. Así como su típica indumentaria, la cual consiste en telas plisadas en el cuello, hombros y pecho, similares a las que usan sus creadoras otomías.



## "LELE" PALABRA OTOMÍ QUE SIGNIFICA "BEBÉ"

*Es el esfuerzo de miles de mujeres artesanas en México, también elaborada en Hidalgo, Edo de México y Veracruz.*

Lele surge, como parte de la cultura mexicana, de un mestizaje entre los ritos de origen prehispánico con las tradiciones españolas. La muñeca Lele también cuenta con un compañero, el cual fue denominado "Panchito", también es común encontrarlo con nombres como "Juanito" o "Santiaguito", cosa que depende del lugar donde se elabore. Regularmente se vende junto a Lele en mercados, puestos de artesanías y demás.



## ACTUALMENTE FABRICADAS DE TRAPO

*Se cree que en el pasado eran hechas de arcilla, palma y pelo de maíz.*

Creatividad, dedicación y mucho esfuerzo para la producción de las muñecas Lele, hechas por las manos de las artesanas queretanas miembros del grupo "DONTXU", conformado por 10 familias. No son elaboradas por solo una persona, pasa por varias manos para así llegar a su resultado final. Las artesanas han innovado en la realización de otros modelos para ofrecer una mayor variedad, desde tradicionales, yucatecas, huastecas, catrinas, militares e incluso las mirasoles para la prevención del cáncer de mama



## SE VENDE EN LAS CALLES, EN BOUTIQUES TURÍSTICAS Y HASTA EN INTERNET

**El proceso para elaborar una sola muñeca puede tomar hasta 3 días de trabajo, ninguna es exactamente igual, cada una tiene cuando menos un detalle que la diferencia de las demás.**

El grupo DONTXU se niega a dejar desaparecer a esta muñeca, no sólo en el ámbito material, sino todo lo que significa: su historia, su pasado, su identidad, su cultura. Se estima que los primeros bordados comenzaron a ser plasmados en costales de maíz hace casi 130 años. En el estado de Querétaro se vende en puestos ambulantes o establecidos en callejones y parques, locales fijos o inclusive sitios de internet, todas con precios diferentes dependiendo

del vendedor, aunque la diferencia de costos entre cada punto es más que evidente. En aquellos puestos ambulantes los precios siempre resultarán accesibles, recordemos quiénes son sus fabricantes, pero algunos locales los precios son muy elevados y en las páginas de internet ni una sola de estas muñecas estará en menos de 100 pesos, algunas inclusive rondando en 500, sumado a los proyectos del propio gobierno queretano por querer conservarla, pero irónicamente haciendo de lado a sus fabricantes como personas para presentar a la muñeca al resto del mundo en giras, utilizando su imagen incluso en semáforos y permitiendo que se desarrollen marcas registradas en base a Lele surge la siguiente pregunta: ¿Es un caso de apropiación cultural la muñeca "lele" y se está dejando de lado esa importancia histórica y cultural que el propio pueblo otomí le había asignado?.

Según registros del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), existen registradas 2 marcas bajo el nombre de Lele, una por el poder ejecutivo del Estado de Querétaro, que pretende el uso para beneficencia. Y existe un segundo registro de marca que está pendiente para un particular el cual pretende hacer, carteras, maletas bolsas y morrales.



# ¿PROMOCIÓN O EXCLUSIÓN?

## JÓVENES POLÍTICOS.



Los jóvenes, esas personas entre los 18 y 29 años, que tienen necesidades específicas durante estos 11 años de su vida, y son necesidades que no se comparan con ninguna otra etapa de la vida, hoy en día muchos de ellos ni piensan en casarse, mucho menos en formar una familia, tienen circunstancias muy distintas a las que tuvimos nosotros los adultos cuando fuimos jóvenes. En el 2023 los diputados en el congreso de la unión aprobaron una ley para reducir la edad mínima para ocupar cargos públicos. Reformaron los artículos 55 y 91 de la Constitución Política aprobándolo por 439 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. El documento estableció en el artículo 55 que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos el día de la elección, anteriormente era de 21 años. Y en el artículo 91, modificaron que para ser secretario de Estado se requiere ahora ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener 25 años cumplidos; cuando antes la edad mínima era de 30 años.

En Querétaro la población joven representa el 31.8% de la población total y a nivel nacional el 30.7%, son una tercera parte de la población y no cuentan con una verdadera representatividad ni en el congreso de la unión ni en la legislatura del Estado.

## SON UN TERCIO DE LA POBLACIÓN Y CARECEN DE REPRESENTATIVIDAD EN EL CONGRESO

Andrés Cuapio un joven líder estudiantil, de San Juan del Río, en entrevista me comentó que ya estaban hartos que en las campañas los jóvenes fueran usados, solo para dar Flyers y echar porras a los aspirantes de mayor edad. Él pretende una diputación a sus 21 años y está convencido que podría representar los intereses y necesidades de los jóvenes. Los intereses de los jóvenes pocas veces son representados en las legislaturas y no por falta de propuestas, muchas veces es por falta de legisladores que entiendan lo que están viviendo jóvenes en diferentes comunidades del estado y del país.

El panismo en Querétaro acaba de presentar a su grupo de diputados que buscarán curules federales o locales y ninguno de ellos es realmente joven, dejó en claro que esa reforma por la cual también votaron, no les importa o lo hicieron para lograr popularidad, falta ver en los otros partidos si en sus listas aparecen jóvenes y sobre todo capaces para un encargo que le podría cambiar la vida a muchísimas personas

DAVID SMEKE. // Coordinador Información y contenidos  
smeke@acierto.mx · @dsmeke





**AMANC**  
**QUERÉTARO**



**Gracias a ti  
se abre una esperanza**



## **FORMAS DE AYUDAR**

**BANCOMER Cuenta: 014 3098 842**

**Clabe: 012 680 001430 988 426**

 [www.amancqueretaro.org](http://www.amancqueretaro.org)

 **442.224.0290**

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE AYUDA A  
NIÑOS CON CÁNCER EN QUERÉTARO**